Municipio de Titiribí	ACTA DE TERMINACIÓN	Código: CON-FR-09
		Versión. 00
		Página 1 de 2

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	16	ABRIL	2025

CONTRATO	X	**CONVENIO**		
NÚMERO	089	DEL 02 DE ABRIL		2025
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA ESCUELA DE MUSICA DE TITIRIBI				
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	ISABEL LONDOÑO HERNÁNDEZ - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES			
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE TITIRIBI, ANTIOQUIA. Nit. 890.980.781-7			
CONTRATISTA / ASOCIADO	LUIS FERNANDO RENDÓN ANQUIS		NIT/CC	71.364.423
VALOR (INCLUIDO ADICIONES):	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($24.000.000).			
PLAZO (INCLUIDO PRORROGAS):	QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.			
FECHA DE INICIO	02 DE ABRIL DE 2025			
FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE ABRIL DE 2025			

En el Municipio de Titiribí, a los 16 días del mes abril de 2025, se reunieron ALEX DAVID RESTREPO SALAZAR, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.214.718.921 de Medellín, obrando en su carácter de Alcalde Municipal, quien en adelante y para los efectos de este acto se denominará LA ENTIDAD CONTRATANTE, y de la otra LUIS FERNANDO RENDÓN ANQUIS con CEDULA DE CIUDADANIA 71364423 quien en adelante de denominará EL CONTRATISTA, manifiestan que mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y que se ha convenido terminar el presente contrato con base a las siguientes consideraciones:

a) Las actividades Objeto del presente contrato y/o convenio, se ejecutaron de acuerdo a lo establecido en el contrato y en las especificaciones técnicas exigidas, por lo tanto, se reciben servicios prestados a entera satisfacción por parte del Municipio de Titiribí - Antioquia.
b) Que el Acta de Inicio fue suscrita el día (02) de abril de 2025, y el vencimiento del contrato ocurre el día (16) de abril de 2025
c) Que las actividades contratadas del Objeto Contractual fueron ejecutadas en un 100% según consta en el INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL, firmado por el supervisor y en las actas de recibo parcial suscrito entre el supervisor y el contratista respectivamente en cada periodo.
d)Que el supervisor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

Municipio de Titiribí	ACTA DE TERMINACIÓN	Código CON-FR-09
		Versión. 00
		Página 2 de 2

Dar por terminado de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA ESCUELA DE MUSICA DE TITIRIBI, suscrito entre el municipio de Titiribí-Antioquia y otra LUIS FERNANDO RENDÓN ANQUIS con CEDULA CIUDADANIA 71.364.423, y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del Articulo 60 de la Ley 80 de 1993 y el Articulo 11 de la Ley 1150 de 2007.

1. El contrato se liquidará en acta separada la cual hará parte integral del presente acuerdo, debiendo Reconocer el Municipio de Titiribí los pagos causados desde la fecha de suscripción del contrato hasta la fecha de terminación, los cuales se liquidarán a prorrata del valor pactado teniendo en cuenta el tiempo durante el cual se cumplieron efectivamente las obligaciones contenidas en el contrato de referencia.
2. Una vez se liquide el contrato y el contratista presente la cuenta de cobro o factura, el Municipio procederá a cancelar las sumas adeudadas, previo el cumplimiento de los requisitos legales exigidos para su liquidación y dentro del plazo que se señale en el acta de liquidación.
3. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de suscripción.

Dado en el Municipio de Titiribí - Antioquia a los (16) días del mes de ABRIL de (2025).

ALEX DAVID RESTREPO SALAZAR
Alcalde

LUIS FERNANDO RENDÓN ANQUIS
Contratista

ISABEL LONDOÑO HERNÁNDEZ
Supervisor